

Guía de entendimiento

para la implementación de la circular externa y unificada 016 de 2022.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.



Colmena
Seguros

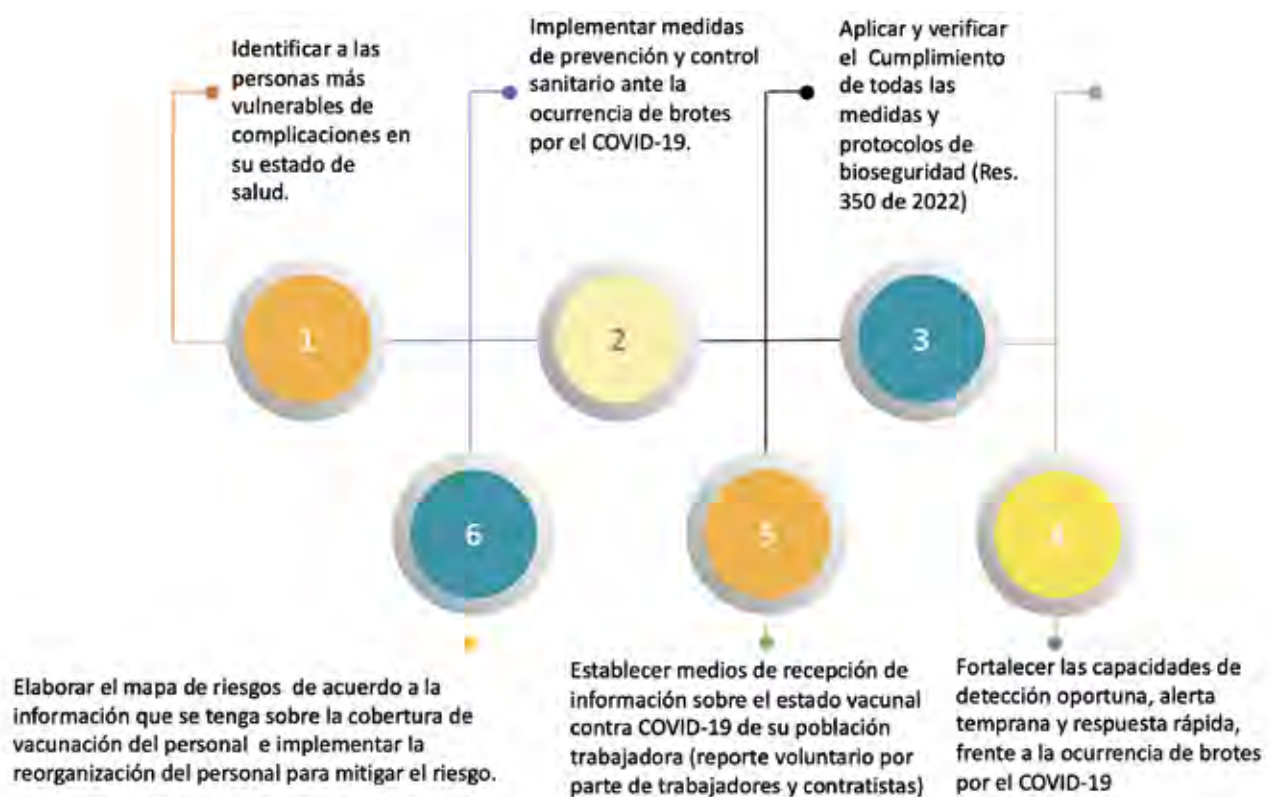


El riesgo por la transmisión del virus SARSCoV-2 sigue existiendo a pesar del avance del esquema de vacunación en nuestro país y a la implementación de protocolos para reducir la mortalidad y la incidencia de casos graves, así como la flexibilización de medidas en un entorno de apertura económica y social.

Por esta razón, los Ministerios de Salud y de Trabajo de Colombia han fijado nuevas instrucciones para el análisis y gestión del riesgo asociado a la enfermedad por COVID-19 en las empresas a través de la Circular externa y unificada 016 de 2022.

¿Sabes cuáles son las instrucciones propuestas en la circular para las empresas?

En la imagen a continuación te mostramos las 6 instrucciones que la circular da a las empresas para su implementación.





¿Qué puedes hacer en tu empresa para seguir estas instrucciones?

En Colmena Seguros estamos listos para darte la asesoría e información que necesitas para que continúes haciendo frente a los retos que impone el COVID-19. Por eso, A continuación te ofrecemos algunas ideas que puedes considerar para cumplir con lo solicitado en la circular externa y conjunta 016 de 2022.

Como primera medida identifica de manera global y particular (por centro de trabajo, por área) los trabajadores y contratistas que son mas susceptibles.

Estos son aquellos que tienen un diagnóstico o condición de base que incrementan el riesgo de la gravedad de la COVID-19 como, embarazo, hipertensión arterial, obesidad, Enfermedad obstructiva crónica-EPOC, asma, pacientes inmunosuprimidos, entre otros.

Ya identificada esta población trabajadora podrás definir e implementar planes de acción específicos para ellos.

Por ejemplo, adopción de teletrabajo o introducción de turnos de trabajo para evitar que estén en sitios muy concurridos, brindarles información acerca de la importancia de la aplicación de la vacuna de refuerzo o de la ventajas de acceder a la vacunación para evitar enfermedad grave por COVID-19.

Define e implementa acciones para establecer el estado de cumplimiento de las medidas establecidas en la Res. 350 de 2022 por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.

Algunas medidas pueden ser la observación y registro con periodicidad definida, la auditoría, etc. No olvides que se deben implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora a partir de los resultados.

Es muy importante conocer cuál es el avance en términos del esquema de vacunación de los trabajadores y contratistas de la empresa.

Puedes diseñar un instrumento sencillo de tipo formularios en línea por ejemplo, que te va a ayudar a recoger esta información.

Motiva a los trabajadores y contratistas para que participen en el diligenciamiento de la información.

Piensa en mecanismos diferentes para comunicarles y recordarles que esta actividad es voluntaria pero que es un insumo muy importante para ajustar los planes de preparación y respuesta ante brotes por COVID-19.



Utiliza la información que te suministran los trabajadores para elaborar el mapa de riesgo de brote por COVID- 19, así podrás identificar las áreas y centros de trabajo mas críticos y priorizar las acciones preventivas.

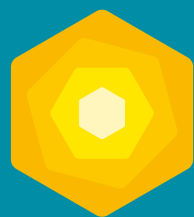
Puedes diseñar una herramienta propia o integrar a la gestión de tu empresa la herramienta que te ofrece Colmena Seguros para que de manera fácil y ajustada cumplas con lo solicitado por la Circular.

Una vez obtenido el mapa de riesgos implementa medidas de reorganización del trabajo. Algunas de estas medidas se pueden encaminar hacia:

- ▶ Promover el teletrabajo para trabajadores no esenciales.
- ▶ Reorientación hacia los mercados virtuales para acceder a los clientes
- ▶ Impulsar/readaptar la producción a fin de atender urgencias o carencias específicas.
- ▶ Redistribución interna.
- ▶ Publicación de ofertas de empleo a nivel interno puede ayudar a promover esta movilidad interna.
- ▶ Readaptación profesional.
- ▶ La introducción de modalidades de trabajo distintas o de un horario de trabajo alternativo.

No olvides tener la información disponible para las autoridades sanitarias, cuando lo requieran.

Recuerda que Colmena Seguros te ofrece información completa en cartillas, infografías y otros materiales sobre el COVID-19, que te serán de gran utilidad.



Colmena
Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

Línea Efectiva:

Los 7 días de la semana, todos los días del año, las 24 horas.

Bogotá
601 401 0447

Medellín
604 444 1246

Cali
602 403 6400

Barranquilla
605 353 7559

Otras ciudades 018000-9-19667
www.colmenaseguros.com